



El Nariñense Juan Carlos Caiza elegido como gerente del Contrato Plan del Departamento

San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2013 (PRENSA) El Abogado nariñense, Juan Carlos Caiza Rosero fue elegido por unanimidad por el Consejo Directivo del Contrato Plan, como gerente del Contrato Plan de Nariño.

En la reunión del Consejo Directivo de esta mañana en Bogotá, con presencia de la subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, DNP, Paula Acosta, el Gobernador de Nariño, Raúl Delgado Guerrero y el Alcalde de Ipiales, Darío Vela de los Ríos, se destacó la trayectoria y hoja de vida de Caiza, quien ha ocupado importantes dignidades, la última de ellas, como Vice Ministro de Transporte.

El Gobernador Delgado Guerrero, quien a su vez es el Presidente del Consejo Directivo del Contrato Plan, se mostró complacido con la designación del abogado pastuso, con maestría en administración pública de la Universidad de Columbia en Nueva York.

"Estamos complacidos con la designación del doctor Caiza, un pastuso con raíces familiares en Ipiales, con destacada preparación académica e igual trayectoria en la vida pública, al servicio de nuestro departamento y el país", dijo el mandatario de los nariñenses.

Caiza Rosero estará a la cabeza de un equipo técnico encargado de gerenciar el Contrato Plan más grande el país, que ejecutará proyectos por \$1.5 billones de pesos, en sectores como infraestructura y energía, agua potable y saneamiento básico, Salud, educación y proyectos productivos.



Se declarará Estado de Calamidad en Nariño, como consecuencia de afectaciones por el sismo del pasado 9 de febrero

El Gobernador de Nariño, Raúl Delgado Guerrero, se reunió esta mañana, en Bogotá, con el Director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez, a quien expuso el informe consolidado por afectaciones en el departamento, tras el sismo ocurrido el sábado anterior, con epicentro en el municipio de Ospina.

Márquez se comprometió a brindar toda la ayuda, para lograr atender de manera inmediata a las familias afectadas tras el sismo. Una de las acciones puntuales será la Declaratoria de Estado de Calamidad en el departamento.

Precisamente, mañana 12 de febrero se realizará un comité ampliado departamental de Gestión del Riesgo, donde se declarará el Estado de Calamidad en el departamento, declaratoria que posibilitará, una atención inmediata por parte del Gobierno Nacional, en las localidades afectadas por el movimiento telúrico.

Edgar González Rodríguez

Profesional Universitario
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones
Gobernación de Nariño